



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 191.-

POR LA CUAL SE ASIGNA LÍNEA, CATEGORÍA Y DESCRIPCIÓN DE CARGO A FUNCIONARIO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N.º 7609 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

Asunción, 18 de marzo de 2026

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSL/N.º 34/2026 del 10 de marzo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar línea, categoría y descripción de cargo a funcionario del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSIDERANDO:

La Ley N.º 7.609 del 31 de diciembre de 2025 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026” y su Decreto reglamentario N.º 5.311 del 20 de enero del 2026.

Que, por Resolución N.º 578/2025, se acepta el traslado definitivo del señor Néstor Andrés Salinas Uliambre, con transferencia de línea y cargo, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución VAF N.º 22/2026 del 20 de febrero de 2026, el Viceministerio de Administración Financiera autoriza la regularización de líneas de cargos de remuneraciones del Anexo del Personal, con los correspondientes ingresos y créditos presupuestarios, dentro del Presupuesto 2026 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados al Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad a la Resolución VAF N.º 140 del 20 de octubre de 2025 (Expediente MEF SIME N.º 7392/2026).

La necesidad de adecuar el Anexo del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 7609 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1º Asignar Línea, Categoría y Descripción de Cargo a funcionario del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a la Resolución VAF N.º 22 y la Ley N.º 7609 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”, para el Objeto del Gasto 111 – Sueldos, como se detalla a continuación:



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 191.-

POR LA CUAL SE ASIGNA LÍNEA, CATEGORÍA Y DESCRIPCIÓN DE CARGO A FUNCIONARIO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N.º 7609 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

-2-

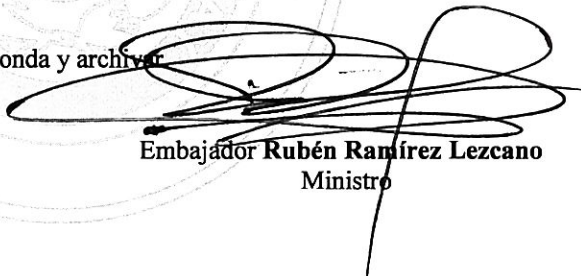
12 - 04 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Clase Prog. 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa 001 PROGRAMA CENTRAL
Actividad 01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR
Objeto 111 SUELDOS
Fuente de Finan. 10 RECURSOS DEL TESORO
Departamento 99 ALCANCE NACIONAL

Línea	Nro. Doc.	Nombre	Categoría	Sigla	Asignación Personal
59.000	5.288.873	NÉSTOR ANDRÉS SALINAS ULIAMBRE	TÉCNICO (II)	E3D	4.000.000

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a incluir en la planilla de liquidación, al funcionario detallado en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º La presente disposición tendrá vigencia desde el mes de enero del ejercicio fiscal 2026.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y archivar


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

Nº _____